Buenos días! Queríamos recordaros que mañana día 21 de febrero se va a efectuar la votación para el cambio de jornada escolar, en este caso para cambio a Jornada Continua.

La urna estará en la secretaría del colegio, desde las 9:00 hasta las 18:00. Una vez terminada la jornada de votación, ésta se considerará válida SOLO SI HAN PARTICIPADO EN ELLA UN MÍNIMO DE DOS TERCIOS del total de personas que componen el censo, por lo que es muy importante acudir a las urnas para que la votación se considere válida.

Pueden ir a votar tanto el padre/tutor legar como la madre/tutora legal de cada alumn@, ambos forman parte del censo.

El cambio a jornada continua, no afecta a los horarios actuales de entrada y salida del centro, si bien, se ven afectados los horarios en los que los alumnos tienen clase, quedando repartido del siguiente modo:

07:00 - 09:00 Desayuno y/o acogida.
09:00 - 14:00 Horario lectivo alumnos.
14:00 - 16:00 Comedor. Mismo funcionamiento.
16:00 - 17:00 Extraescolares. Mismo funcionamiento.

Ruta Escolar de alumnos de Batres: dos viajes, uno de ida y otro de vuelta.

Si tuvierais cualquier duda al respecto del proceso, podéis contactar con nosotros y estaremos encantados de ayudaros.

Folleto JORNADA CONTINUA 2018
Información VOTACION FAMILIAS